

INFORMACIÓN GENERAL
SOBRE
EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
DE LÍDERES JÓVENES
2013
(Países Latinoamericanos)

Argentina, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Chile, República Dominicana,
Nicaragua, Panamá, Bolivia, Honduras, México

Título del Curso:
**Curso para el Desarrollo y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas
Comunitarias**

Curso para la Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas Regionales

Curso No.: J1340038

Proyecto No.: 1398066

Período de duración: Agosto 25 a Septiembre 11, 2013

GOBIERNO DEL JAPÓN

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN



INFORMACIÓN GENERAL
SOBRE
EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LÍDERES JOVENES
2013
(Países Latinoamericanos)

1. Programa de Capacitación de Líderes Jóvenes

El “Programa de Capacitación de Líderes Jóvenes” es llevado a cabo por JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) bajo un esquema de cooperación técnica del Gobierno del Japón, con el objetivo de promocionar el desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo el programa, líderes jóvenes, futuros forjadores de la nación, son invitados a Japón por un período de 18 días para brindarles la oportunidad de:

- 1) Desarrollar sus especialidades a través de la vivencia y el aprendizaje de las tecnologías y habilidades de Japón y
- 2) Reforzar su disposición a resolver por si mismos diversos problemas en su país.

2. Descripción del Curso

Véase Apéndices 1 y 2.

3. Requisitos para los Aspirantes

Los aspirantes deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- a. Ser nominados por el Gobierno del país respectivo de acuerdo con el procedimiento descrito más adelante en el apartado 4-(1).
- b. Estar involucrados en el área correspondiente al curso mencionado en el Apéndice 1.
- c. Tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años de edad y con expectativas de convertirse en líderes de sus respectivas áreas de especialización.
- d. Tener un buen dominio oral y escrito del idioma español, así como también es deseable, aunque no obligatorio, un dominio razonable del idioma inglés.
- e. Estar en condiciones física y mentalmente adecuadas para participar en el programa.

Nota:

- i) Los aspirantes deben presentar el Cuestionario de Historia Médica incluido en el Formulario de Solicitud descrito más adelante en 4-(1).
- f. No estar prestando servicio militar.
- g. En principio, no haber hecho visitas previas a Japón.

4. Procedimiento de Solicitud

(1) El Gobierno del país respectivo hará todo lo posible para presentar candidatos apropiados para el programa, y enviará **antes del 8 de julio de 2013** tres (3) copias por cada candidato del Formulario de Solicitud especificado al representante de JICA en su país.

*Nota: Favor confirmar la fecha límite establecida por la oficina local de JICA.

Nota: i) Se le solicitará al Gobierno del país respectivo la nominación de candidatos sustitutos para el caso de la descalificación de los candidatos nominados o de vacantes imprevistas.

ii) Para candidatas embarazadas será estrictamente obligatoria la presentación de los siguientes documentos a fin de minimizar el riesgo a su salud.

- 1) Carta en la que la participante acepta asumir los riesgos económicos y físicos
- 2) Carta de autorización del supervisor de la participante
- 3) Carta del Médico manifestando su acuerdo con su participación en el curso

Por favor solicitar detalles al personal local de la oficina de JICA.

(2) El Gobierno del Japón informará al Gobierno del país respectivo a través de la oficina de representación de JICA sobre la aprobación o rechazo de la solicitud del candidato **antes del 25 de julio de 2013**.

5. Normas y Reglamentos

(1) Los participantes deberán estar en posesión de un visado de entrada a Japón, el cual será emitido por la delegación diplomática de Japón en el respectivo país.

(2) Los participantes deberán confirmar la validez del visado de entrada a terceros países necesario para el traslado hacia y desde Japón.

(3) JICA establece que los participantes deberán llegar al lugar designado en el respectivo país en la fecha establecida después de la confirmación de su aceptación mencionada en la sección 4-(2) previa. Confirmación final del lugar y la fecha será ofrecida por la oficina de representación de JICA en su país.

(4) Los participantes deberán respetar estrictamente el itinerario del programa.

(5) Los participantes no podrán ser acompañados por ningún miembro de su familia durante la duración del programa.

(6) Los participantes deberán seguir el itinerario del viaje de regreso establecido por JICA.

(7) Los participantes deberán cumplir con las leyes y normativas japonesas. En caso de ocurrir una violación de estas leyes y normativas, se puede requerir que los participantes devuelvan parte o la totalidad de los gastos de entrenamiento de acuerdo con la severidad de tal violación.

6. Asignaciones y Gastos

El gobierno del Japón pagará las siguientes asignaciones y cubrirá los siguientes gastos a través de JICA de acuerdo con las leyes y reglamentos pertinentes.

(1) Pasaje de avión de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

Nota: i) JICA no pagará impuestos y tarifas generados durante el viaje de el/la participante tales como tasa aeroportuaria, impuesto de salida, impuesto de tránsito, etc.

ii) JICA no pagará gastos de exceso de equipaje.

iii) En algunos casos, los participantes de visita a o de salida de Japón necesitarán visado para terceros países. Si este es el caso, es responsabilidad de los participantes el obtener y cancelar los gastos correspondientes a tales visados. JICA no pagará costos de visado para terceros países.

iv) JICA no se responsabiliza por los siguientes gastos:

- Gastos de exceso de equipaje
- Compensación por equipaje extraviado y/o dañado
- Cargos por anulación de hotel en el aeropuerto de tránsito
- Cargos por extravío de pasaje

(2) Otras asignaciones:

a. Para gastos de preparativos de viaje

b. Para gastos embarque

c. Para gastos de subsistencia

d. Para gastos de instalación

e. Para gastos de estadía transitoria (cuando los gastos incurridos por escala en un tercer país no son cubiertos por la compañía aérea)

Nota: i) Los montos específicos de cada asignación serán anunciados después de la aceptación oficial de los candidatos.

ii) Asignaciones para estadía transitoria serán canceladas a los participantes solo en los siguientes casos:

- Cuando el participante tiene que obtener el visado japonés en un tercer país.
- El participante debe mostrar evidencia sobre el alojamiento donde se permaneció cuando haya permanecido en un tercer país por más de seis horas antes o después de la medianoche, pero no durante toda la noche.

iii) El participante podrá recibir su estipendio para gastos de estadía transitoria en cualquiera de los siguientes lugares:

- En la oficina de JICA en el país de salida, en el caso de que exista una oficina de JICA en ese país;
- En la oficina de JICA en un tercer país, en el caso de que exista una oficina de JICA en ese país y no exista en el país de salida;
- En Japón, después de la llegada a Japón del participante, en el caso de que no exista oficina de JICA ni en el país de salida ni en el tercer país (en todos los casos, deben presentarse recibos; sin embargo no se harán pagos de los montos por sobre la cantidad estipulada para los estipendios).

(3) Tratamiento médico gratis para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón
Nota: Los gastos relacionados con condiciones pre-existentes, embarazo y tratamiento dental
NO están incluidos en el tratamiento médico gratis.

7. Información Adicional

- (1) Los participantes recibirán información acerca del viaje a Japón, las condiciones pertinentes al programa y otros asuntos. Antes de su salida hacia Japón cada participante recibirá un panfleto “KENSHU-IN GUIDE BOOK” y un libro de enseñanza del idioma japonés “NIHONGO 21”.
- (2) Se le recomienda a los participantes llevar consigo material que les permita dar a conocer su país y su profesión ya que durante su estadía es posible que se organicen eventos sociales y otras actividades para interactuar con los japoneses.
- (3) Para consultas o mayor información relacionada con el programa, favor contactar las siguientes oficinas.

● OFICINA DE JICA ARGENTINA (AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN)

Edificio Maipu 1300, Maipu 1300 piso 21, C1006ACT-Buenos Aires, ARGENTINA

Tel: (54-11) 4313-8901

Fax: (54-11) 4313-5778

E-mail: ag_oso_rep/jica

● OFICINA DE JICA URUGUAY

Bulevar General Artigas 417, Of.601, Montevideo, URUGUAY

Mail: Casilla de Correo 330, Montevideo, URUGUAY

Tel: (598) 2712-2723, 2710-2724

Fax: (598) 2710-3917

E-mail: ur_oso_rep/jica

● OFICINA DE JICA EL SALVADOR

Oficina Residente Representativa de JICA : TORRE FUTURA 8 nivel 803, Calle del Mirador y 87 Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador, EL SALVADOR, C.A.

Mail: Oficina Residente Representativa de JICA: Apartado Postal NO.01-114, San Salvador, EL SALVADOR, C.A.

Tel: (503) 25658700

Fax: (503) 22630935

E-mail: el_oso_rep/jica

● OFICINA DE JICA GUATEMALA

Oficina de JICA Guatemala 18 Calle, 5-56, Zona 10, Guatemala Edificio UNICENTRO 12 Nivel Oficina 1203, GUATEMALA

Mail: Oficina de Voluntarios Japoneses Apartado Postal No.269-A, GUATEMALA
Tel: (502) 23819400
Fax: (502) 23819413
E-mail: gu_oso_rep/jica

● **OFICINA DE JICA CHILE (AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN)**

Av. Apoquindo 3650, Of.704, Las Condes, Santiago, CHILE
Mail: JICA CHILE OFFICE Av. Apoquindo 3650, Of. 704, Las Condes, Santiago, CHILE
Tel: (56-2) 2208-9990
Fax: (56-2) 2228-8758
E-mail: ci_oso_rep/jica

● **OFICINA DE JICA REPÚBLICA DOMINICANA (AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN)**

Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso 7, La Julia, Santo Domingo, REPÚBLICA DOMINICANA
Mail: Apartado Postal No.1163, Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA
Tel: (1-809) 381-0005
Fax: (1-809) 381-0048
E-mail: dn_oso_rep/jica

● **OFICINA DE JICA NICARAGUA**

Ofiplaza El retiro, Edificio No6. Piso 3. Suite 631. Managua NICARAGUA
Mail: Ofi plaza El retiro, Edificio No6. Piso 3. Suite 631, P.O.Box 509, Managua NICARAGUA
Tel: (505) 22707229
Fax: (505) 22707242
E-mail: nc_oso_rep/jica

● **OFICINA DE JICA PANAMÁ (AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN EN PANAMÁ)**

Edificio World Trade Center Panamá, Piso 4, Calle 53 E, Urbanización Marbella, Panamá
Mail: Apartado 0832-00900 World Trade Center Panamá, Panamá, REPÚBLICA DE PANAMÁ
Tel: (507) 264-9669
Fax: (507) 264-9958
E-mail: pm_oso_rep/jica

● **OFICINA DE JICA BOLIVIA (AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN EN BOLIVIA)**

Av. Victor Sanjines No.2678 Edificio BARCELONA Piso 5, La Paz, BOLIVIA
Mail: Cajón Postal No.11447, La Paz, BOLIVIA
Tel: (591-2) 242-2221
Fax: (591-2) 211-4278

E-mail: bv_oso_rep/jica

● **OFICINA DE JICA HONDURAS (AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN)**

Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab, Casa No.1346 Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS, Central America

Mail: Apartado Postal No.1752, Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS, Central America

Tel: (504) 22326727

Fax: (504) 22311034

E-mail: hd_oso_rep/jica

● **OFICINA DE JICA MÉXICO**

Ejército Nacional #904 Piso 16B, Col. Palmas Polanco, MÉXICO, D.F., C.P.11560

Tel: (52-55) 5557-9995

Fax: (52-55) 5395-0063

E-mail: mx_oso_rep/jica

● **Centro Internacional de Chubu JICA**

4-60-7, Hiraike-cho, Nakamura-ku, Nagoya, Aichi 453-0872, JAPAN

Tel: 81(*)-52(**)-533-0220 / Fax: 81(*)-52(**)-564-3751

[*Código de país para Japón, **Código de Area para Nagoya]

Email: Tsuruta.Azusa@jica.go.jp

Apéndice 1: Información específica sobre el programa

Apéndice 2: Itinerario modelo para el programa

Apéndice 3: Instrucciones para Reporte de Trabajo

No. del Programa	J1340038
Título del Programa	Curso para el Desarrollo y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas Comunitarias
Duración	Agosto 25, 2013 – Septiembre 11, 2013
Número de Participantes	15 (Argentina 2, Uruguay 1, El Salvador 1, Guatemala 1, Chile 1, República Dominicana 1, Nicaragua 1, Panamá 2, Bolivia 3, Honduras 1, México 1)
Idioma	Español
Grupo Destinatario	<p>Los participantes son actores principales o facilitadores potenciales en la promoción de industrias basadas en los recursos locales, donde las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) son componentes esenciales de la economía en las regiones.</p> <p>Específicamente, los participantes a los que va orientado este curso son:</p> <p>Empleados públicos o personal relacionado con agencias gubernamentales u organizaciones privadas, tales como cámaras de comercio, que han estado dedicados al desarrollo y promoción de PYMEs en relación con el desarrollo de la industria regional/local.</p> <p>* Se dará preferencia a aquellos que tienen por lo menos 3 años de experiencia en campos relacionados.</p> <p>* Se invita a participar a aquellas personas que han estado, o que van a estar, relacionadas con Proyectos/Programas de JICA o similares.</p>
Objetivos	<p>A través del estudio de varios casos japoneses tomados como ejemplo, se espera que los participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entiendan los antecedentes y la estructura del desarrollo y promoción de PYMEs en Japón 2. Estén en la capacidad de explicar la concepción básica de las medidas implementadas para el desarrollo y promoción de PYMEs en Japón 3. Adquieran conocimiento para comparar el caso del desarrollo y promoción de PYMEs en Japón con la situación del país del participante <p>=> Objetivo del Curso: Clarificar los problemas concernientes al desarrollo y promoción de PYMEs en el país del participante a fin de analizar su solución</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● A fin de alcanzar los objetivos, es necesario que cada participante: <ol style="list-style-type: none"> 1. [antes de venir a Japón] defina y analice los asuntos claves a los que se enfrenta el/la participante y su organización (Apéndice 3) 2. [al finalizar el programa de capacitación en Japón] clarifique el nuevo conocimiento y las ideas implementables adquiridas a través del programa de capacitación. <p>Se requerirán presentaciones individuales, para 1 como “reporte de trabajo” y para 2 como “reporte de entrenamiento”. Sin embargo, aunque ambas presentaciones son esenciales para un óptimo resultado, limitaciones de tiempo hacen que el participante pueda explicar solo algunos puntos importantes.</p> <p>Por favor, considere el reporte de capacitación que presentará en Japón durante el programa sólo como un primer borrador, en otras palabras, usted deberá profundizar su análisis y presentar sus ideas y resumen completo ante su organización después de su regreso a su país.</p>
<p>Perfil del Programa</p>	<p>En el Apéndice 2 se presenta un esquema modelo del programa. El programa especificado a continuación contiene una mezcla de conferencias, talleres, visitas y discusiones.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD A[Programa de Capacitación Técnica] --> B[Estructura Industrial · Cultura de Japón] B --> C[Fundamento de las Medidas de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas] C --> D[Principios y Objetivos de las Medidas de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas] D --> E[Estudio de casos de Medidas Implementadas] E --- F["Organización de Apoyo a PYMEs Desarrollo de Recursos Humanos Manufactura y Alto Valor Añadido Búsqueda de Nuevos Mercados, etc."] </pre> </div>

Alojamiento

[25 Ago 2013 – 11 Sep 2013]

Centro Internacional de Chubu JICA en la ciudad de Nagoya

*Sujeto a Cambio por razones de disponibilidad

Visión General
de la Prefectura
de Aichi y la
ciudad de
Nagoya



	Japón	Tokio (Capital de Japón)	Prefectura de Aichi	Ciudad de Nagoya (Capital de Aichi)
Población (millones)	128.05	13.15	7.41	2.26
PIB (trillones de yenes)	483.2	85.2	31.9	13.9
Area (en km ²)	377,914	2,187	5,153	326

* Datos del Sitio Oficial del Gobierno de la Prefectura de Aichi y Condiciones Financieras de la ciudad de Nagoya (Diciembre 2012)

ITINERARIO MODELO DEL PROGRAMA

* Este programa es provisional y su cumplimiento está sujeto a cambios sin previo aviso.

Sub-Programa	Día	Contenido	Objetivo	
Programa a la llegada a Japón	Dom, 25 Ago	Llegada a Japón	Adaptarse a Japón y aprender acerca de la economía, política e historia de Japón, así como adquirir conocimiento básico que ayude a la posterior capacitación técnica.	
	Lun, 26 Ago	Instrucción / Orientación		
	Mar, 27 Ago	Conferencias Generales acerca de Japón		
Programa de Capacitación Técnica (Socio Ejecutor / Organización)	Mie, 28 Ago	AM: Orientación y Experiencia Japonesa (Conferencia) PM: Presentación del Reporte de Trabajo	Confirmar el contenido y los objetivos del curso de capacitación Comprender cómo ha ocurrido el desarrollo industrial y económico de Japón como base a varias medidas que se presentarán posteriormente en el programa.	
	Jue, 29 Ago	AM: Presentación del Reporte de Trabajo PM: Experiencia Japonesa (Visita)	Compartir y analizar asuntos y retos a los que se enfrenta el/la participante y su organización	
	Vie, 30 Ago	Políticas PYMEs/ Sistema de Implementación de Medidas y Organizaciones (Conferencia y Visita)	Conocer las estructuras y organizacioens que sirven de apoyo a las PYMEs, así como el menú que ofrecen las industrias y comercios locales.	
	Sab, 31 Ago	Día libre o asistencia a un Evento Social organizado	Descansar y/o experimentar la cultura japonesa	
	Dom, 1 Sep			
	Lun, 2 Sep	Desarrollo de Recursos Humanos para apoyar el desarrollo de PYMEs (Conferencia y Visita)	Comprender las medidas y sistemas calificados para el desarrollo de RH, tales como el Sistema de Consultoría Gerencial de PYMEs, para estimular una buena operación de PYMEs.	
	Mar, 3 Sep	Control de Calidad de la Manufactura (Conferencia y Taller)	Profundizar el conocimiento sobre los fundamentos del control de calidad puesto en práctica por las PYMEs japonesas y cómo han sido estimuladas por organizaciones de apoyo	
	Mie, 4 Sep	Desarrollo de la Industria Local a través de recursos locales y PYMEs	Comprender las Medidas de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas y su implementación para fortalecer las industrias locales que utilizan las características y recursos locales	
	Jue, 5 Sep	AM: Resumen de políticas y medidas para PYMEs (Conferencia) PM: Revisión / Seguimiento	AM: Entender la formulación y estructura de las políticas y medidas para PYMEs PM: Resumir y clarificar lo que se ha aprendido a lo largo del programa	
	Vie, 6 Sep	Productividad y mejora (Conferencia y Taller)	Comprender y experimentar los métodos japoneses para mejorar la productividad y gerencia de PYMEs, tales como 5S y “Kaizen”	
	Sab, 7 Sep	Día libre o asistencia a un Evento Social organizado	Descansar y/o experimentar la cultura japonesa	
	Dom, 8 Sep			
	Lun, 9 Sep	Mercadeo Internacional de PYMEs	Reconocer cómo el gobierno local estimuló a las PYMEs a buscar mercados internacionales	
	Programa de partida de Japón	Mar, 10 Sep	Presentación de Reporte de Entrenamiento, Sesión de Evaluación y Ceremonia de Clausura	Presentar un “Reporte de Entrenamiento” para clarificar los nuevos conocimientos y descubrimientos adquiridos a través del programa. Evaluar el programa total
		Mie, 11 Sep	Salida de Japón	

Instrucciones para Preparación del Reporte de Trabajo

Se pedirá a todos los participantes presentar este informe de una página con un resumen breve y concreto.

El Reporte de Trabajo a presentar al llevarse a cabo el presente curso deberá basarse en una nueva evaluación del contenido del presente reporte.

1: Descripción del trabajo del participante y sus puntos fuertes y débiles (Ventajas y Problemas)
2: Descripción del trabajo de la organización a la que pertenece el participante y sus puntos fuertes y débiles (Ventajas y Problemas)
3: Expectativas que tiene hacia el presente curso, temas o contenido del curso que le interesan y las razones en las que se basa este interés
4: Experiencia del participante en cursos de formación o trabajo relacionados con la promoción de pequeñas y medianas empresas

